



Representante: D. José Burgos Cañizares.

Agencia General de Seguros

DIRECTOR: **J. Telesforo Rodríguez**
MARTINEZ CAMPOS, 2.—ALMERIA

Seguros de vida.—Contra los accidentes del trabajo.—Contra incendios.—Contra las roturas de cristales.—Contra los riesgos de los viajes.—Seguros agrícolas.—Contra la morosidad de los inquilinos.—Seguros obreros.—Dotales.—Infantiles.—Seguros del ganado.—Sobre las incapacidades para el trabajo.—Rentas vitalicias, etc., etc.

Cuenta la AGENCIA GENERAL DE SEGUROS con el concurso de las más poderosas compañías en las distintas ramas del Seguro, y espera en breve contar con el apoyo de todas las demás que por su importancia y seriedad merezcan figurar al lado de aquéllas.

Tiene por objeto esta AGENCIA poner en directa y desapasionada comunicación al público con las empresas aseguradoras, sin la mediación del AGENTE CONOCIDO HASTA EL DÍA, interesado siempre en servir á la compañía que representa, aunque con ello se lastimen intereses y laudables aspiraciones del asegurado.

Para llenar su objeto, pone á disposición de cuantos las pidan las tarifas de las compañías más importantes; dará detalladas explicaciones acerca de las diferentes pólizas que cada una tiene, haciendo ver sus ventajas y sus inconvenientes, según las aplicaciones que de las mismas se pretenda hacer; contestará á cuantas preguntas, bien verbalmente, bien por escrito, se dirijan á su Director; y, en suma, suministrará todos aquellos antecedentes que, relacionándose con la industria aseguradora, sirvan para divulgar los incalculables beneficios que á la familia y á la sociedad presta la grande y hermosa Institución del Seguro.

Se necesitan agentes en capitales y pueblos importantes.